

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.713/14

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental a favor de MIGUEL GONZÁLEZ LOMBARDIA, con DNI n.º 70822373Z, para INSTALACIÓN DE GANADERÍA OVINA SEMIEXTENSIVA PARA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN, en el Polígono 11 Parcelas 34, 35 y 36 de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1. de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos, del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En San Esteban del Valle, a 9 de mayo de 2014.

El Alcalde-Presidente, *Jesús González Menéndez*.